

ACTA 5 DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL, MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO INTERINO POR PROGRAMA DE 64 TÉCNICOS DE DISTINTAS TITULACIONES PROFESIONALES (26 TRABAJADORES/AS SOCIALES, 18 EDUCADORES/AS SOCIALES, 14 PSICÓLOGOS/AS, 2 LICENCIADOS/AS EN DERECHO Y 4 INTEGRADORES/AS SOCIALES), PARA LA IMPLANTACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS DE JEREZ (ERACIS).

Siendo las 13.00 horas del día 22 de julio de 2020, y habiendo sido previamente citados los miembros de la Comisión de Selección del proceso para el nombramiento de funcionarios interinos por programas correspondientes a la implantación, ejecución y desarrollo del Plan Local de Intervención en zonas desfavorecidas de Jerez (ERACIS), se reúnen por medio de videoconferencia cifrada respetando en todo momento lo señalado en el art. 17 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, las siguientes personas:

Dª Gemma Pedraza Bergillos, designada Presidenta titular de la Comisión de Selección.

Dª Nerea Romero Ordóñez, Dª Gloria Muñoz Peña, Dª Silvia Campillo Jiménez y Don Salvador Jesús Menacho Quevedo, designados como Vocales titulares de la Comisión de Selección.

D. José Ramón González de la Peña, que actúa como Secretario de la Comisión, en sustitución de Dª. Elena Clavijo González, designada como Secretaria titular de la Comisión de Selección, por ausencia de la misma, de conformidad con las Bases que rigen el procedimiento.

Los asuntos incluidos en el Orden del día de la reunión son los siguientes:

"1º Aprobación, si procede, del acta de la cuarta sesión de la Comisión celebrada el 26 de mayo de 2020

2º Tomar conocimiento del contenido de la comunicación realizada a la Presidenta de la Comisión, con fecha 17 de julio de los corrientes, por parte de la Jefa del Departamento de Gestión de Personal, Doña María Paz Cañero Cuadrado, del siguiente tenor: " A la Presidenta de la Comisión de Selección de la convocatoria del Programa para la implantación, ejecución y desarrollo de las estrategias locales de intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS).

Tras el acuerdo de JGL de 28 de Mayo de 2020 por el que se aprueba la relación de seleccionados en este Proceso, se han registrado una importante cantidad de recursos y alegaciones, de entre los que se destacan la disconformidad en la baremación que afectan a dos categorías fundamentalmente: Trabajadores sociales y educadores sociales,

por lo que consideramos oportuno e instamos a la Comisión a la corrección de los posibles errores que pudiesen detectarse en ambas categorías."

3º Ruegos y preguntas."

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN CELEBRADA EL 26 DE MAYO DE 2020

En relación al primer punto del orden del día y, tras ser sometido a votación, se acuerda por unanimidad la aprobación del Acta de la cuarta sesión de la Comisión celebrada el pasado día 26 de mayo de 2020.

PUNTO SEGUNDO. TOMAR CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DE LA COMUNICACIÓN REALIZADA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, CON FECHA 17 DE JULIO DE LOS CORRIENTES, POR PARTE DE LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PERSONAL, DOÑA MARÍA PAZ CAÑERO CUADRADO, DEL SIGUIENTE TENOR: " A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA PARA LA IMPLANTACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS LOCALES DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS (ERACIS).

TRAS EL ACUERDO DE JGL DE 28 DE MAYO DE 2020 POR EL QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE SELECCIONADOS EN ESTE PROCESO, SE HAN REGISTRADO UNA IMPORTANTE CANTIDAD DE RECURSOS Y ALEGACIONES, DE ENTRE LOS QUE SE DESTACAN LA DISCONFORMIDAD EN LA BAREMACIÓN QUE AFECTAN A DOS CATEGORÍA FUNDAMENTALMENTE: TRABAJADORES SOCIALES Y EDUCADORES SOCIALES, POR LO QUE CONSIDERAMOS OPORTUNO E INSTAMOS A LA COMISIÓN A LA CORRECCIÓN DE LOS POSIBLES ERRORES QUE PUDIESSEN DETECTARSE EN AMBAS CATEGORÍAS."

A continuación, se aborda el segundo punto del orden del día. Por la Comisión se toma conocimiento del Comunicado de la Jefa del Departamento de Gestión de Personal y tras su estudio, se dará traslado de la decisión que, en relación con el contenido del citado comunicado, se adopte por la Comisión, en la próxima sesión que la misma celebre.

PUNTO TERCERO. RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan ruegos ni preguntas. Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14'27 horas del día veintidos de julio de dos mil veinte, levantando la presente acta, de la que, como Secretario, doy fe.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Fdo. Gemma Pedraza Bergillos

El SECRETERARIO DE LA COMISIÓN
En sustitución de Elena Clavijo González
Fdo. José Ramón González de la Peña

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: V52HR0S0D8F1EF7	.Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/
Firma	Jose Ramón Gonzalez De La Peña Sanchez, Director del Servicio de Ejecución de la Edificación	FECHA 17/08/2020
 V52HR0S0D8F1EF7		